



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	CPS		OPS	
Contratista:			Rep. Legal:	
Nombre Supervisor:			Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	X			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)			X	
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X			
4	Fotocopia OCCRE			X	
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años			X	
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	X			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
10	Certificados de estudios			X	
11	Certificados de experiencia			X	
12	Registro Único Tributario - RUT	X			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	X			
14	Inscripción SECOP	X			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	X			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	X			
17	Estudio de Conveniencia			X	
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			X	
19	Competencias del cargo			X	
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)			X	

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta	X			
22	Estados financieros	X			
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

I. IDENTIFICACION					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DISTRITO PACIFICO SAS					
SIGLA				NIT No. 901101101-8	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRC. ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="text" value="11"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	
MUNICIPIO CALI		DIRECCIÓN CALLE 86 NO. 28D 4-52			
TELÉFONOS 6638831		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD OSOCIEDAD					
1 DISTRIBUCIÓN DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS			2 PROYECCIONES EN EXHIBIDORES Y EXPOSITORES		
3 VENTA DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS			4 ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN DE PELICULAS		
5			6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PRECIOSA MEDIA SAS		X	1 7479438	2 DE JULIO DE 2022	4'165.000
TELEMAR TELEVISIÓN EU		X	8 5120150	2 DE JUNIO DE 2021	8'500.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO GRISALES		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RIVAS		NOMBRES LIZBETH MARSELLA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		1113644285	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$ 119.746.000
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES: _____					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA <i>Lizbeth Marsella Casado</i>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 29 DE DICIEMBRE DE 2021	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.644.285**

GRISALES RIVAS

APELLIDOS
LIZBETH MARSELLA

DIRECCION
Lizbeth Marsella Grisales




FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1990**

CALI
 (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-MAR-2006 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Luzmila...*

REGISTRACION NACIONAL
 OFICINA APT. 244 / ALZ. 10463



F-3107502-0509821-F-1112644096-20001029 0064128024A 2 20786777



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La **Policía Nacional de Colombia** informa:

Que siendo las 10:27:22 AM horas del 29/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1113644285**

Apellidos y Nombres: **GRISALES RIVAS LIZBETH MARSELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185652004



WEB
10:40:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113644285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

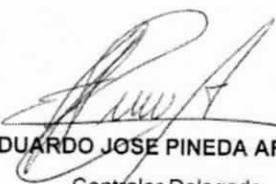
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de diciembre de 2021, a las 10:43:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	1113644285
Código de Verificación	1113644285211229104324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2021 10:45:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1113644285** y Nombre: **LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28373083** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1116600928763



(415)7707212489984(8020) 000111660092876 3

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
9 0 1 1 0 1 1 0 1	8					
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
DISTRITO PACIFICO S.A.S.					5	5 9 1 3
Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior			

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	30. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar
			0

Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
	0	0	0

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	36,310,000	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	227,562,000	76	Renta presuntiva	76	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	48	Ingresos financieros	48	197,000	77	Renta exenta	77	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	86,341,000	49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0	78	Rentas gravables	78	0
39	Inventarios	39	0	50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	79	Renta líquida gravable	79	0
40	Activos intangibles	40	0	51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
41	Activos biológicos	41	0	52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	81	Rentas deudoras régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,400,000	53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	82	Utilización, pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
43	Otros activos	43	0	54	Dividendos y participaciones gravadas al 10%	54	0	83	Costos por ganancias ocasionales	83	0
44	Total patrimonio bruto	44	125,051,000	55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
45	Pasivos	45	110,749,000	56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	85	Ganancias ocasionales gravables	85	0
46	Total patrimonio líquido	46	14,302,000	57	Otros ingresos	57	0	86	Score la renta líquida gravable	86	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	227,562,000	58	Total ingresos brutos	58	227,759,000	87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
48	Ingresos financieros	48	197,000	59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	88	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0	60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	197,000	89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	61	Total ingresos netos	61	227,562,000	90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	90	0
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	62	Costos	62	110,311,000	91	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	63	Gastos de administración	63	145,019,000	92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	0
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	93	Descuentos tributarios	93	0
54	Dividendos y participaciones gravadas al 10%	54	0	65	Gastos financieros	65	0	94	Impuesto neto de renta	94	0
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	66	Otros gastos y deducciones	66	0	95	Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	255,330,000	96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
57	Otros ingresos	57	0	68	Inversiones efectuadas en el año	68	0	97	Total impuesto a cargo	97	0
58	Total ingresos brutos	58	227,759,000	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	70	Renta por recuperación de deducciones	70	0	99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	197,000	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
61	Total ingresos netos	61	227,562,000	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0	101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	41,000
62	Costos	62	110,311,000	73	Pérdida líquida del ejercicio	73	27,768,000	102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
63	Gastos de administración	63	145,019,000	74	Compensaciones	74	0	103	Retenciones	103	1,141,000
64	Gastos de distribución y ventas	64	0	75	Renta líquida	75	0	104	Otras retenciones	104	1,007,000
65	Gastos financieros	65	0					105	Total retenciones año gravable a declarar	105	2,148,000
66	Otros gastos y deducciones	66	0					106	Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
67	Total costos y gastos deducibles	67	255,330,000					107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0					108	Sobretasa instituciones financieras	108	0
69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0					109	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0					110	Saldo a pagar por impuesto	110	0
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0					111	Sanciones	111	0
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0					112	Total saldo a pagar	112	0
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	27,768,000					113	Total saldo a favor	113	2,189,000
74	Compensaciones	74	0					114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
75	Renta líquida	75	0					115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal

983. No. Tarjeta profesional **20214173648365**

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN

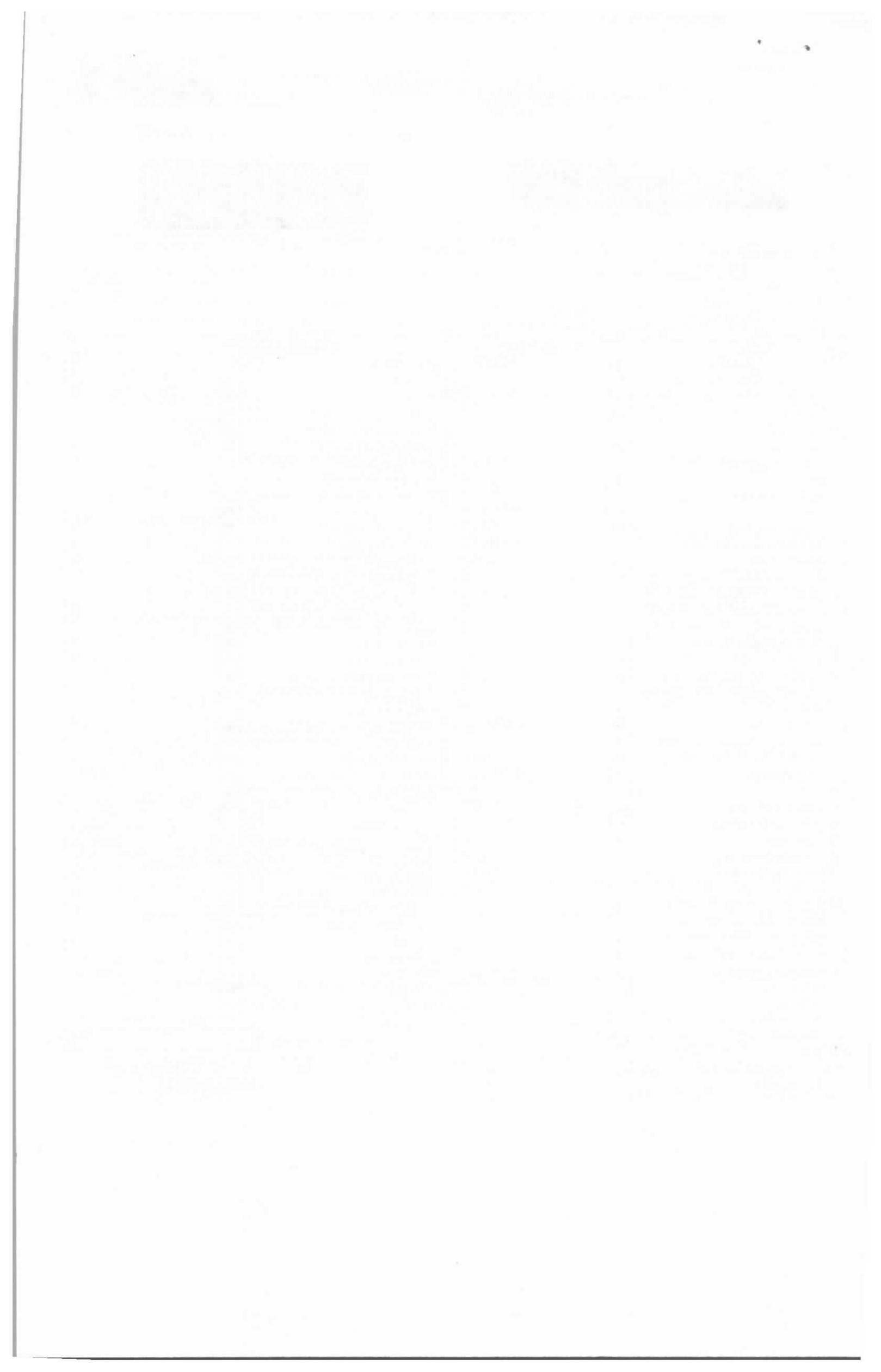
2021-04-11 / 01:54:39 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$ **0**

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo **91000773957420**



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

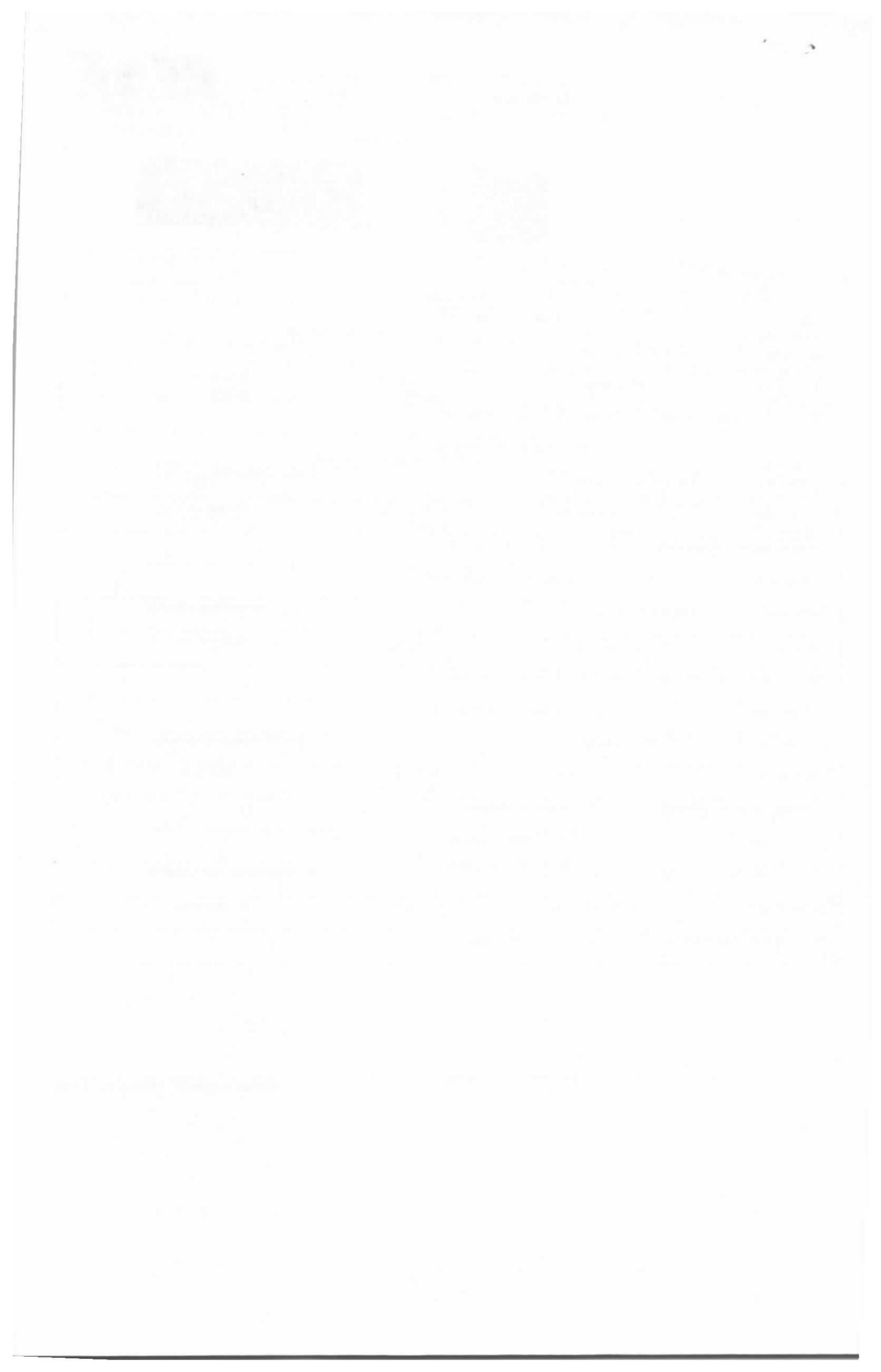
14775456791



(415)7707212489984(8020) 000001477545679 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 1 0 1	8	Impuestos de Cali	5

Representación			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 0 0 1 3 0	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 3 6 4 4 2 8 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRISALES	RIVAS	LIZBETH	MARSELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 2 0 0 1 3 0	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 6 1 7 3 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CADENA	CANO	NELSON	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14775456791



(415)7707212489984(8020) 000001477545679 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 0 1 1 0 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		0 0 1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 7 0 7 1 9	2 0 2 0 0 1 3 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 2 7	2 0 2 0 0 2 0 7	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	9 9 2 2 6 6 - 1 6	9 9 2 2 6 6 - 1 6		
78. Departamento	7 6	7 6		
79. Ciudad/Municipio	8	8		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 7 0 7 1 9			
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

THE [illegible] OF [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



CINE COMUNITARIO | ALTERNATIVO | INDEPENDIENTE
NIT. 901.101.101-8

WWW.DISTRITOPACIFICOCINE.CO



Santiago de Cali, 29 de diciembre de 2021

Señores:

TELEISLAS CHANNEL

El presente documento tiene por objeto certificar que la empresa **DISTRITO PACIFICO SAS** identificada con **NIT 901.101.101-8**, se encuentra a paz y salvo en los últimos seis (6) meses con el sistema general de seguridad social en (Salud, Pensión, ARL) y parafiscales, debido a que el tipo de vinculación existente entre la entidad y sus colaboradores es a través de contratos de prestación de servicios, en donde cada uno de sus contratistas, asume el pago de seguridad social y parafiscales. Por ende, la empresa no asume responsabilidades sobre estos aportes.

Cordialmente,

Lizbeth Marsella Grisales Rivas
Representante Legal
Distrito Pacífico S.A.S.

+57 3154672434/3214477882 +57(2)6638831 Cali-Colombia
producciondistritopacifico@gmail.com

Faint header text at the top of the page, possibly including a title or page number.

Section 1. Introduction

Section 2. Methodology

Main body of text, consisting of several paragraphs of faint, illegible text.

Section 3. Results

Section 4. Discussion

Large block of faint, illegible text at the bottom of the page, likely containing the conclusion and references.

[M](#) Aceptada: Documentos beca Mi... [M](#) Recibidos (768) - producciondis: [X](#) | [Bandeja de entrada - Google Dr](#) [X](#) Inicio [X](#) + [V](#) - [F](#) [J](#) : [L](#)

[←](#) [→](#) [C](#) [secop.gov.co/CO1Marketplace/](#) [D](#) Aplicaciones [D](#) Disney+ | Películas... [★](#) Conoce más sobre... [M](#) Ver películas y serie... [N](#) Página de inicio - N... [D](#) DIRECTV GO [M](#) Gmail [G](#) Google Meet [Y](#) YouTube [L](#) Lista de lectura

 **Colombia Compra Eficiente**

Búsqueda [▼](#) **Mis procesos** [▼](#) **Menú** [▼](#) **Ir a** [▼](#)

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES
 1 | SIP 4*48.078.2018 01 Jun

ÚLTIMAS OFERTAS
 1 | Propuesta 01 Jun

 **S2**
 Haga clic para acceder a la ayuda

UTC -5 12:03:51
 Distrito Pácolico

Buscar...

id de página: 14001367 Ayuda

Subscripciones 0 **En edición** 0 **Ajustaciones pendientes** 0 **Invitaciones dinámicas** 0 **Asientos infinitos** 0

Sugerencias SECOP

Recuerda mantener actualizados tus datos en: SECOP II

El Servicio de proveedor ya se encuentra dispo
 Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación

Ya está asociado a una empresa
 Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, p

Mensajes

-  MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SEC CULTURA
 Publicación modificación
-  MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SEC CULTURA
 Publicación modificación
-  MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SEC CULTURA
 Publicación modificación

12:03 p. m. 29/12/2021



Banco de Occidente
Nit. 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **DISTRITO PACIFICO SAS** con **901101101** es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE** con Cuenta Corriente **001186188** la cual se encuentra en estado de **ACTIVA** y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **DISTRITO PACIFICO SAS** con cliente activo de Banco de Occidente”.

Expedimos esta certificación hoy **16 de febrero del 2021** dirigida a: **DISTRITO PACIFICO SAS**

Natalia Gomez L.
Auxiliar
Oficina División Pyme



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 29/12/2021 11:01:37 am

Recibo No. 8310469, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082188PLYY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRITO PACIFICO S.A.S.
Nit.: 901101101-8
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 992266-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 27 de julio de 2017
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 85 # 28 D4 - 58
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: dianamargg@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6638831
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3165413599

Dirección para notificación judicial: CL 85 # 28 D4 - 58
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: producciondistritopacifico@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6638831
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3165413599

La persona jurídica DISTRITO PACIFICO S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8310469, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082188PLY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de julio de 2017 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2017 con el No. 12423 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRITO PACIFICO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la producción y/o posproducción de obras cinematográficas y audiovisuales y la prestación de servicios de producción de obras cinematográficas y audiovisuales tanto en Colombia como en el exterior, la distribución de obras cinematográficas y audiovisuales en sus diferentes formatos, a cines, cadenas de televisión, redes de estaciones y proyecciones en exhibidores o expositores. La exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales en salas de cine, autocinemas, y en general todas las modalidades de exhibición. La adquisición de los derechos de distribución y agenciamiento de ventas de películas y audiovisuales en sus diferentes formatos así como su reventa. Actividades relacionadas con las agencias de distribución y venta de películas cinematográficas y audiovisuales para su respectiva reproducción, así como la distribución comercial a cinematecas de cintas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$100,000,000
No. de acciones:	100,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$3,000,000
No. de acciones:	3,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$3,000,000
No. de acciones:	3,000

Recibo No. 8310469, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082188PLYY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal: \$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente. El representante legal y su suplente serán designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

El representante legal suplente de la sociedad reemplazará al principal en sus ausencias temporales o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar

Todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 30 de enero de 2020, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2020 con el No. 2173 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS	C.C.1113644285
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON CADENA CANO	C.C.19461737
SUPLENTE		

Recibo No. 8310469, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082188PLY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 001 del 30/01/2020 de Asamblea General De Accionistas	2172 de 07/02/2020 Libro IX
ACT 002 del 30/07/2020 de Asamblea De Accionistas	13326 de 17/09/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5913
Actividad secundaria Código CIIU: 5914

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$227,758,590



Recibo No. 8310469, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 082188PLY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:5913

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

DISTRITO PACIFICO SAS
NIT. 901101101-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020
REPRESENTADOS EN PESOS (\$)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO
 CUENTAS COMERCIALES CUENTAS POR COBRAR CTE
 ANTICIPO A PROVEEDOR
 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR -ANTICIPO IVA -RENTA
 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR -AUTORRENTA
TOTAL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL ACTIVO

Lizeth Marsella Grisales

LIZETH MARSELLA GRISALES
REPRESENTAL LEGAL

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

36.309.994 CUENTAS COMERCIALES CUENTAS POR PAGRAR PROVEEDORES
 73.215.734 CUENTAS COMERCIALES CUENTAS POR PAGRARAUTORRENTA - REFTE
 11.062.000 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE- IVA POR PAGAR
 3.825.831 PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE - IMPUESTO RENTA
 1.141.000 PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE ICA
125.554.559 TOTAL PASIVO CORRIENTE

PATRIMONIO

2.400.000 CAPITAL SOCIAL
2.400.000 UTILIDAD ACUMULADA
 UTILIDAD/ PERDIDA DEL PRESENTE EJERCIO
TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

0

Virginia Mondragon Micolta

VIRGINIA MONDRAGON MICOLTA
CONTADOR PUBLICO
TP. 100142-T

DISTRITO PACIFICO SAS
NIT.901101101-8
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020
REPRESENTADOS EN PESOS (\$)

INGRESOS OPERACIONALES

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	227.758.590
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	<u>227.758.590</u>

INGRESOS NO OPERACIONALES

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	<u>0</u>
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	<u>0</u>

COSTO DE VENTAS

POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	145.142.654
TOTAL INGRESOS	<u>82.615.936</u>

GASTOS OPERACIONALES

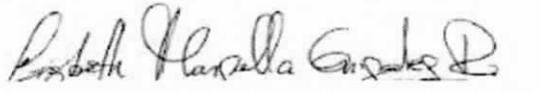
HONORARIOS	0
LEGALES	0
DIVERSOS	<u>106.434.040</u>
TOTAL DE GASTO OPERACIONALES	<u>106.434.040</u>

GASTOS FINANCIEROS

BANCARIOS	<u>0</u>
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	<u>0</u>

TOTAL GASTOS	<u>106.434.040</u>
---------------------	---------------------------

EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO	<u>-23.818.104</u>
---	---------------------------



LIZETH MARSELLA GRISALES
REPRESENTAL LEGAL



VIRGINIA MONDRAGON MICOLTA
CONTADOR PUBLICO
TP. 100142-T

COMPOSICION ACCIONARIA

Yo **VIRGINIA MONDRAGON MICOLTA**, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.104.397 Expedida en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), en mi Calidad de Contador Público Titulado y quien obra como Contadora la Empresa **DISTRITO PACIFICO SAS Con Nit., 901.101.101-8**, certifico que la composición accionaria de la misma es:

IDENTIFICACION	SOCIO ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR ACCION
1.113.644.285	LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS	\$3.000.000	3.000	\$1.000
TOTALES		\$3.000.000	3.000	\$1.000

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Diez y seis (30) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

VIRGINIA MONDRAGON MICOLTA
CONTADOR PÚBLICO
TP. No. 100142-T

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

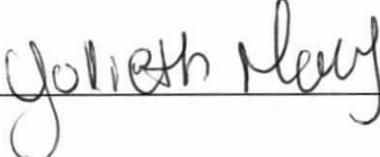
ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
<p>Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés</p> <p>Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.</p> <p>Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.</p> <p>Que el inciso segundo del numeral tercero del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, estipula que los canales regionales de televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas industriales y comerciales del Estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuentan con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.</p>

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE Hacer entrega del contenido audiovisual nacional.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE Hacer entrega del siguiente documental nacional HD 1. KAIROS Nota: se realizaran 4 emisiones del documental a término de 2 años.
OBLIGACIONES	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

TELEISLAS	naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	Rubro presupuestal Rubro: 212020200607 No. CDP0413
FORMA DE PAGO	100% del valor al final de la entrega.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de tres (3) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
<ul style="list-style-type: none"> • Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión • Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON Gerente
FIRMA	FIRMA
	

FECHA y CIUDAD 29 diciembre 2021 San Andrés Isla.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación



FECHA DE EXPEDICION:

28/12/2021

No.

cdp0413

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	212020200607	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$8000000
OTROS GASTOS GENERALES				
RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$32000
GASTOS FINANCIEROS GMF				

POR LA SUMA DE : OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

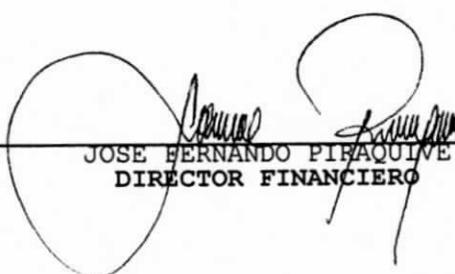
TOTAL (\$8,032,000) = (\$8,000,000) + 4x1000 = (32,000)

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	DISTRITO PACIFICO SAS		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 901101101-8		
FECHA:	29 de diciembre del 2021	CONSECUTIVO:	053

Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)	CDP Y RUBRO:	CDP0413 DEL RUBRO PRESUPUESTAL 212020200607
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de TRES (03) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
Hacer entrega del siguiente documental nacional HD:

I.KAIROS

NOTA: se realizarán 4 emisiones del documental a término de 2 años.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

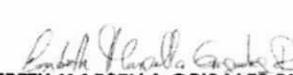
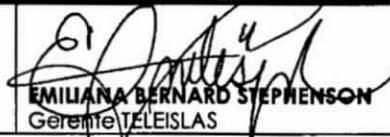
GARANTÍAS:

- N/A.

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

• EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

 LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS Rep. Legal C.c. 1113644285	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS
---	---

Karina Herazo Lever
Elsa Hooker Coronel
Jamie Escalona Taylor

28

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	DISTRITO PACIFICO SAS		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 901101101-8		
FECHA:	29 de diciembre del 2021	CONSECUTIVO:	053

OBJETO DE SOLICITUD	
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.	

GENERALIDADES			
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)	CDP Y RUBRO:	CDP0413 DEL RUBRO PRESUPUESTAL 212020200607
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de TRES (03) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
Hacer entrega del siguiente documental nacional HD: 1.KAIROS	
NOTA: se realizarán 4 emisiones del documental a término de 2 años.	
OBLIGACIONES GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 	
GARANTÍAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • N/A. 	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
<p>Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias 	
ADICIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012. 	
PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS Rep. Legal C.c. 1113644285	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0451

RUBRO 212020200607 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$8000000
OTROS GASTOS GENERALES

RUBRO 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$32000
GASTOS FINANCIEROS GMF

PROVEEDOR : **DISTRITOPACIFICO SAS** 901101101

POR LA SUMA DE : **8,032,000**

VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA CESIONDEDERECHOS

FECHA DE EXPEDICION: 29/12/2021



JOSE FERNANDO PIRQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 053	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	DISTRITO PACIFICO SAS
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)
FECHA DE INICIO	29 de Diciembre de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de Diciembre de 2021
PLAZO	TRES (3) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS**, representante legal de la empresa **DISTRITO PACIFICO SAS** identificado (a) con nit N°901101101-8, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los catorce (29) días del mes de diciembre de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor


LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS
 C.C 1.113.644.285

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTC

estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 en Andóquiles, Colombia

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 053	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	DISTRITO PACIFICO SAS
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)
FECHA DE INICIO	29 de Diciembre de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de Diciembre de 2021
PLAZO	TRES (3) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS**, representante legal de la empresa **DISTRITO PACIFICO SAS** identificado (a) con nit N°901101101-8, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los catorce (29) días del mes de diciembre de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor

LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS
 C.C 1.113.644.285



AÑO MES DIA
2022 2 1 \$ 7,800,000.00

Páguese a: DISTRIPACIFICO SAS

La suma de: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **SSO0047**

FECHA : DIA 1 MES 2 AÑO 2022

CONCEPTO: 20% MINTIC CESION DE DERECHOS Y COMPRA C

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		7,800,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	7,800,000.00	
TOTALES		7,800,000.00	7,800,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . DISTRIPACIFICO SAS
C.C. O NIT. 901101101

Handwritten signature

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021 **CCP No. 401 PA-1967**
VIGENCIA: 2021

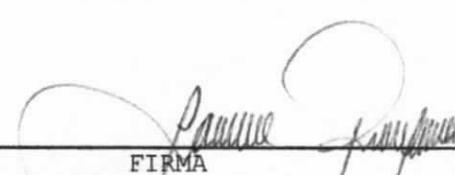
BENEFICIARIO	NIT
DISTRIPACIFICO SAS	901101101

SUPERVISOR
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

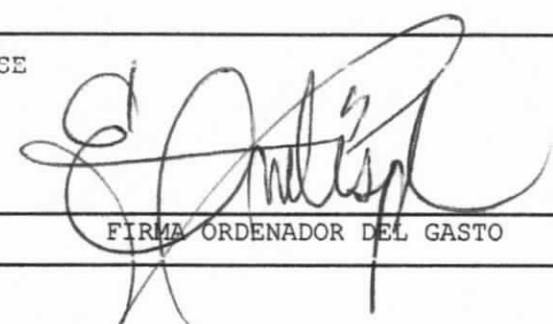
CONCEPTO : Caus pago unico cesion de derechos y compra de contenidos
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 451
TIPO DE CONTRATO: CPS 053 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			240101		8,000,000	243608		200,000
212020200	rp0451	8,000,000	51118046	8,000,000		111005		7,800,000
						240101	8,000,000	
		8,000,000		8,000,000	8,000,000		8,000,000	8,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	8,000,000
SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	200,000
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	7,800,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

20%
01 feb/22
2548

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DITRITO PACIFICO SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901101101-8
No. DEL CONTRATO	053
DURACIÓN	(3) TRES DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)
PAGO A REALIZAR	(\$8.000.000)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 29 de diciembre al 31 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes películas internacionales en HD 1. KAIROS
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			x
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de diciembre del 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Asistente de programación



DISTRITO PACIFICO S.A.S
 NIT 901101101-8
 Dirección: CL 85 28 D 4 58 BRR MOJICA, CALI, Colombia
 Teléfono: 6638831
 Email: producciondistrítópacifico@gmail.com
 Responsable de IVA - Actividad Económica Principal 9499

Factura Electrónica de Venta

35

FVE 10041
 Emisión: 31/12/2021 12:37:06
 Expedición: 31/12/2021 14:25:03
 Vencimiento: 31/01/2022

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764014506760 - Período 24/06/2021 - 24/06/2022 del FVE 10026 al FVE 10099

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
 Número de Documento: 827000481-1
 Razón Social: **SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA**
 Dirección: LA LOMA SHINGLE HILL, SAN ANDRÉS, COLOMBIA
 Teléfono: 5132047
 Email: programacion@teleislas.com.co

CONDICIONES

Vendedor: DISTRITO PACIFICO S.A.S
 Zona:
 Pedido:
 Orden de compra:
 Remisión:
 Bodega: PRINCIPAL
 Forma de Pago: CREDITO

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IVA	TOTAL
1	1001	EXHIBICION DE FILMES Y VIDEOCINTAS NO GRAV Contratacion de una persona natural o juridica para la prestacion de servicios personales para la cesion de derechos y compra de contenidos para emision de television de Kairos, sobre el cual se realizaran cuatro (4) emisiones en el termino de dos (2) anos.	Unidades	1,00	8.000.000,00	0,00	0%	8.000.000,00



Contratación por Servicios personales para la cesión de derechos.

CUFE: ab3d609f71acf834a84979b4db7c76f0fc9917fc3fc5224ef17dafa0b114353c940406160b4e9b1d231a672884a10b6c
 Son: OCHO MILLONES PESOS

Total de Items:	1
Divisa:	COP
Valor Bruto:	8.000.000,00
Descuento:	0,00
Subtotal:	8.000.000,00
Iva:	0,00
Total:	8.000.000,00
Rete Fuente:	0,00
Rete Iva:	0,00
Rete Ica:	0,00
Total a Pagar:	8.000.000,00

Favor consignar en la Cuenta Corriente No.001-99360-9 Banco de Occidente, a nombre de DISTRITO PACIFICO S.A.S NIT: 901101101-8.



SiFACTURA.co | Sistema de Facturación Electrónica

Proveedor Tecnológico: Save Colombia Company S.A.S. Nit: 900.035.507-8 Nombre del Software: SiFacturaV2



Santiago de Cali, 29 de diciembre de 2021

Señores:
TELEISLAS CHANNEL

El presente documento tiene por objeto certificar que la empresa **DISTRITO PACIFICO SAS** identificada con **NIT 901.101.101-8**, se encuentra a paz y salvo en los últimos seis (6) meses con el sistema general de seguridad social en (Salud, Pensión, ARL) y parafiscales, debido a que el tipo de vinculación existente entre la entidad y sus colaboradores es a través de contratos de prestación de servicios, en donde cada uno de sus contratistas, asume el pago de seguridad social y parafiscales. Por ende, la empresa no asume responsabilidades sobre estos aportes.

Cordialmente,

Lizbeth Marsella Grisales Rivas
Representante Legal
Distrito Pacífico S.A.S.

+57 3154672434/3214477882 +57(2)6638831 Cali-Colombia
producciondistritopacifico@gmail.com

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 053 DE 2021**

OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESAS**, la señora **LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS**, representante legal de la empresa **DITRITO PACIFICO SAS** identificada con Nit No. **901101101-8** como contratista y **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

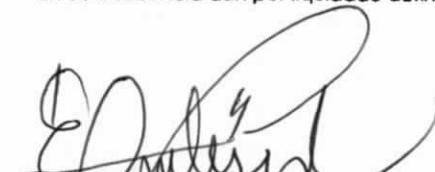
CONTRATISTA	DITRITO PACIFICO SAS
IDENTIFICACION	901101101-8
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.000.000
PLAZO DE EJECUCION	(3) TRES DIAS
FECHA DE INICIACION	29 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.000.000
VALOR ANTICIPO	-0-
VALOR PAGOS	-0-
SALDO POR PAGAR	\$ 8.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	-0-
SALDO A FAVOR DE TELESAS	-0-

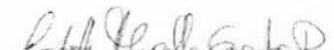
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que **TELESAS** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 GERENTE

YULIETH P. MAY BRYAN
 Supervisor


LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS
 C.C 1.113.644.285

C.C. Carpeta del contrato

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 053 DE 2021**

OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, la señora **LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS**, representante legal de la empresa **DITRITO PACIFICO SAS** identificada con Nit **No. 901101101-8** como contratista y **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

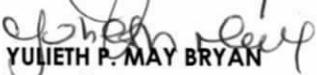
CONTRATISTA	DITRITO PACIFICO SAS
IDENTIFICACIÓN	901101101-8
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	(3) TRES DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.000.000
VALOR ANTICIPO	-0-
VALOR PAGOS	-0-
SALDO POR PAGAR	\$ 8.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	-0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	-0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 GERENTE

YULIETH P. MAY BRYAN
 Supervisor

LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS
 C.C 1.113.644.285



LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON
NIT No. 827000481-1

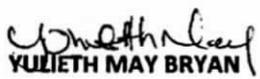
CERTIFICA QUE:

El señor, **LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS**, representante legal de la empresa **DISTRITO PACIFICO SAS** identificado con NIT No. **901101101-8**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 053**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.


LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS
C.C 1.113.644.285


YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON
NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS**, representante legal de la empresa **DISTRITO PACIFICO SAS** identificado con NIT No. **901101101-8**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 053**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS
C.C 1.113.644.285



YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.